

ACUERDO Nº CSJC-A-071

(Septiembre 09 de 2015)

"Por medio del cual formula ante el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería lista de Candidatos para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 del Área Operativa y Administrativa de la Dirección Seccional"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los artículos 256 de la Constitución Política, 101, 162, 166 y 167 de la ley 270 de 1996 y el acuerdo No. PSAA08- 4856 de 2008, y de conformidad con lo aprobado en sesión Ordinaria de Sala del día 09 de septiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, mediante Acuerdos Nº 161 de 9 de septiembre de 2009, convocó al Concurso de Méritos con el fin de conformar los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los acuerdos que rigieron la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación.

Que se encuentran agotadas las etapas eliminatoria, clasificatoria y de opciones de sede.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 167, de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, corresponde a esta Sala conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial en esta Seccional.

Que con fundamento en lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 1º al 7 de septiembre de 2015, esta Sala publicó la relación de vacantes de algunos cargos de empleados, existentes en el Distrito Judicial de Montería, con el fin de que los integrantes del Registro de Elegibles, optaran por la sede o sedes de su interés

Que de la vacante publicada, se encuentra el de Asistente Administrativo Grado 5 del Operativa y Administrativa, Grupo 12 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, para el cual optaron ocho (8) integrantes del Registro de Elegibles para el citado cargo.



Que mediante Resolución N° 014 del 3 de septiembre de 2015, a la doctora Pamela Gánem Buelvas, Magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, le fue concedido permiso remunerado durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2015, razón por la cual no estuvo presente en la reunión ordinaria de Sala Administrativa celebrada el día de hoy

En mérito de lo aquí expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Córdoba

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería la siguiente lista de candidatos, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el correspondiente concurso de méritos y opcionaron dentro del término legal, para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 del Área Operativa y Administrativa, Grupo 12 en esa Dirección:

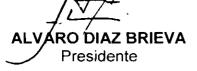
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PUNTAJE
1	CASTRO CASTRO SHIRLEY CRISTINA	50,926,990	749.33
2	HERNANDEZ FLOREZ DIANA CRISTINA	50,948,682	672.21
3	ESTRELLA GUZMAN YELENA DEL ROSARIO	50,909,911	641.74
4	MONTOYA IBAÑEZ MARLON AUGUSTO	1,129,576,089	574.42
5	MALDONADO SAGRE ANDREA PATRICIA	1,067,856,744	564.34
6	OBAGI CARDONA JOSE SAMIR	78,646,235	557.11
7	ASCANIO CASSAB DIANA CAROLINA	1,067,861,364	554.32
8	BELTRAN SOTOMAYOR ALEJANDRO MARTIN	78,732,116	528.18

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

<u>ARTICULO TERCERO:</u> El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

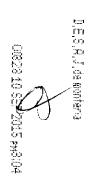
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería, Departamento de Córdoba a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).





República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba Sala Administrativa



CSJC-SA-3221

Montería, 9 de septiembre de 2015

Doctor **ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS** Director Ejecutivo Seccional de Administración judicial Ciudad

Cordial saludo:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, con toda atención me permito enviarle el Acuerdo N° CSJC-A-071 del 9 de septiembre de 2015, que contiene la lista de candidatos para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 del Área operativa y Administrativa, Grupo 12 de esa Dirección y los resúmenes de las hoja de vidas de los aspirantes que integran dicha lista.

Atentamente,

ALVARÓ DIAZ BRIEVA Presidente

Anexo: 1 Acuerdo 8 hojas de vidas

Calle 26 N° 2 – 36 Piso 3 Edificio H & B Teléfono 7827474 – Fax: 7827089 adiazb@cendoj.ramajudicial.gov.co